



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema de Solicitudes de reconocimiento de Caso Fortuito o Fuerza Mayor de los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), a través de la Dirección General Jurídica de Asignaciones y Contratos, con domicilio en Avenida Patriotismo Número 580, Colonia Santa María Nonoalco, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03700, Ciudad de México, es el sujeto obligado responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona en el trámite de solicitud de reconocimiento de Caso Fortuito o Fuerza Mayor de los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, específicamente en diligencias de desahogo de pruebas de este procedimiento, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban y su finalidad

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son:

- ✓ Nombre de la persona que interviene en la diligencia.
- ✓ Documento oficial con el que se identifica y número de identificación del documento.
- ✓ Domicilio de la persona que interviene en la diligencia.
- ✓ Edad del participante.
- ✓ Ocupación.
- ✓ Sexo.

Los datos personales proporcionados serán utilizados para acreditar la identidad del tercero participe en el trámite de solicitud de reconocimiento de Caso Fortuito o Fuerza Mayor de los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos y pueda ser valorada su participación conforme a lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; la información serán ingresada y almacenada dentro de los autos del expediente de solicitud de reconocimiento Caso Fortuito o Fuerza Mayor siendo éste el soporte físico, sustanciado por la Dirección General Jurídica de Asignaciones y Contratos de esta Dependencia.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

La CNH tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 Apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 68 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); y 9, 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 6, 16, 18, 21, 22, 25, 26 y



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y demás normatividad aplicable en la materia, así como el artículo 28, fracción VI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Los datos personales que se recaban no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del tratamiento de sus datos personales ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión, ubicado en: Avenida Patriotismo Número 580, P.B., Colonia Santa María Nonoalco, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03700, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico: unidad.enlace@cnh.gob.mx

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, se hará de su conocimiento en las instalaciones de esta Comisión y en el sitio electrónico:

<https://cnh.gob.mx/transparencia/datos-personales/?tab=21828>